



RESOLUCIÓN DE 15/03/2012 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS ERASMUS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS. CURSO 2011/2012

Por Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2011, se aprobaba la convocatoria del Programa Erasmus de movilidad de estudiantes para prácticas en empresas, curso 2011-2012.

Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

1ª Hacer pública la relación de alumnos que han obtenido plaza para el Programa Erasmus de Movilidad de Estudiantes según Anexo I.

2ª-El alumno que figura como seleccionado en el Anexo I de la presente Resolución, recibirá comunicación de su selección y de los trámites a realizar: antes de su partida, durante su estancia y al regresar. Toda esta información figura también en la página web: www.upm.es/erasmus

3ª-Si el alumno seleccionado desea renunciar a la ayuda deberá hacerlo en el plazo de 10 días desde la publicación o comunicación de la concesión de la ayuda. La renuncia sin causa justificada así como la omisión de su comunicación en el plazo establecido, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier nueva convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

Apellidos	Nombre	Centro UPM	Nombre Empresa	País	Ayuda (meses)*
BARRIUSO DE JUAN	RODRIGO	ETSI AERONÁUTICOS	ASSYSTEM	FRANCIA	3,00
BASCONES GUTIERREZ	PATRICIA	ETS ARQUITECTURA	WULF ARCHITEKTEN	ALEMANIA	3,00
CARRETERO GOMEZ	SERGIO	ETS ARQUITECTURA	AROSTEGUI&ROZE ARCHITECTURE	FRANCIA	3,00
ESQUINAS FERNANDEZ	ANGEL	FACULTAD DE INFORMÁTICA	EUROPEAN SPACE AGENCY	PAÍSES BAJOS	3,00
GARCIA ZARAGOZA	PALOMA	EU ARQUITECTURA TÉCNICA	PERTUY CONSTRUCTION	FRANCIA	3,00
PEREZ LOPEZ	SERGIO	ETSI MINAS	INSTITUTO SUPERIOR TECNICO	PORTUGAL	3,00
TOBAR DOMINGUEZ	VERONICA	ETSI MONTES	MENDEL UNIVERSITY IN BRNO	REP. CHECA	3,00

Madrid, 15 de marzo de 2012

EL RECTOR
P.D.R.

Luis García Esteban
Vicerrector de Alumnos

*La duración de la ayuda se podrá ampliar en función de las disponibilidades presupuestarias a lo largo del curso.